



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0303-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 02 de marzo de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en seis (06) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Gerente Regional, con el Oficio Múltiple N° 011-2018-GRH/GRRNGA, dirigido al Rector, comunica que mediante la Ordenanza Regional N° 067-2017-GRHCO se aprueba el reconocimiento y la recomposición de la Comisión Ambiental Regional CAR-HUÁNUCO, como instancia de gestión ambiental en la región, de carácter multisectorial, encargada de coordinar y concertar la política ambiental regional, promoviendo el diálogo y el acuerdo entre los sectores públicos, privados y sociedad civil articulando la Política Ambiental del Gobierno Regional Huánuco con el Ministerio del Ambiente y demás organismos competentes. En ese sentido solicita acreditar a los miembros titular y alterno, para que se encarguen de representar a la UNHEVAL en el período 2018;

Que el Presidente del Consejo Consultivo de la Alta Dirección, con el Oficio N° 043-2018-UNHEVAL-CCAD, propone la designación de los docentes Ing. Rubén Max Rojas Portal e Ing. Roger Estacio Laguna;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 01687-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1° **ACREDITAR** a los siguientes docentes como miembros titular y alterno ante la **Comisión Ambiental Regional CAR-Huánuco**, período 2018; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

1.1. MIEMBRO TITULAR: Dr. RUBÉN MAX ROJAS PORTAL

DNI N° 06511922

Correo electrónico: berunmax@hotmail.com

Dirección de la institución: Av. Universitaria 601-607, Cayhuayna

Celular personal: 975047369

Dirección: Jr. Junín N° 322-Huánuco

1.2. MIEMBRO ALTERNO: Mg. ROGER ESTACIO LAGUNA

DNI N° 41098989

Correo electrónico: rogerestacio@unheval.edu.pe.com

Dirección de la institución: Av. Universitaria 601-607, Cayhuayna

Celular personal: 986034325

Dirección: Urb. Santa Elena Mz "B" Lt. 4, distrito de Amarilis, provincia y departamento de Huánuco.

2° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:

Rectorado-VRAcad.-VRInv.-AL-OCI-Transparencia-GRH-DIGA-OGRH-UEyC-File-Archivo